

Parque del Plata, 14 de Julio de 2025

**Resolución
N° 177/2025**

**Acta Extraordinaria
N° 019/2025**

VISTO: De acuerdo a Normativa Ley N° 19272 y Decreto 009/2023 que se debe realizar uno o dos cabildos al año

CONSIDERANDO: que este Cabildo tratará sobre el tema " El CONCEJO ESCUCHA SUS PROPUESTAS" y se debe fijar la fecha y horario para la realización del mismo.

ATENTO: a lo que precede

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1) Realizar 1(un) Cabildo, el día 04 de SETIEMBRE de 2025 a las 19.00 hrs en el Centro Cultural de Parque del Plata abordando el tema "El Concejo Escucha tus propuestas "
- 2) Comuníquese y Hágase saber: a la Dirección de Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


GABRIELLA GESTAL
CONCEJALA


Tania Vecchio
Alcaldesa


Víctor Rosendo


PABLO JOSÉ